



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas del 25 de noviembre del año 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 46 Fracción II, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 58 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX), en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se expresan los licitantes cuya propuesta no fue aceptada, el motivo y el fundamento legal para desecharla:

A) Por lo que respecta a los requisitos legales-administrativos, la siguiente propuesta No resulta aceptada por no cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria, manifestándose, el motivo y el fundamento legal para desecharla:

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
41	11655	QUALITY MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	EL LICITANTE NO PRESENTA LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO M), DE LA CONVOCATORIA: "ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO".	INCUMPLE CON EL NUMERAL 6, INCISO M) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

B) A continuación se enlistan las **propuestas que No resultan aceptadas Técnicamente**, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria, manifestándose, el motivo y el fundamento legal para desecharlas:

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
3	11759	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	EL LICITANTE REALIZA SU PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A UNA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO DE DIFERENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA QUE FUE INCLUIDA EN LA CONVOCATORIA PARA ESTE EVENTO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA SER DE "MANUAL DE OPERACIÓN", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO".	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIONES I), III) Y X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN ADICIÓN DE LO ANTERIOR, INCUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES NUMERALES DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO: 1.11.1 QUE SOLICITA "CAPACIDAD MÍNIMA DE LEVANTE DE 200 KG O MAYOR", PARA LO CUAL EL LICITANTE OFERTA "CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 180 KG". OMISIÓN DEL NUMERAL 3.5, ES DECIR NO SE APRECIA NINGUNA REFERENCIA EN SU PROPUESTA A DICHO NUMERAL. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
4	12046	GABRIEL DELGADO ALONSO	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE:	- INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIONES III) Y IX) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 SUBNUMERAL 1 DE LA CONVOCATORIA.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				EL LICITANTE NO ACREDITA QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EN VIRTUD DE QUE SEGÚN SE DESPRENDE DE LA DOCUMENTAL ADJUNTA, EL REGISTRO SANITARIO INCLUIDO EN LA PROPUESTA TIENE UNA FECHA DE VENCIMIENTO AL DÍA 18 DE ENERO DEL 2021, Y NO PRESENTA, COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS, ÚNICAMENTE PRESENTAR UN DOCUMENTO DE "SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO", SIN EMBARGO ESTE NO HACE REFERENCIA A SER UNA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO ORIGINAL, NI HACE REFERENCIA A QUE CORRESPONDA AL EQUIPO OFERTADO. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA SER DE "MANUAL DEL OPERADOR", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL	- INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
4	12046	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO REALIZA REFERENCIADO PUNTO POR PUNTO EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA, PARA ACREDITAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE LOS BIENES, ÚNICAMENTE INDICA EN EL ANEXO 3 LA PÁGINA EN LA QUE DE ACUERDO CON EL LICITANTE SE ENCUENTRA LA CARACTERÍSTICA, LO CUAL IMPIDE QUE SE PUEDA IDENTIFICAR DE MANERA CLARA LA SECCIÓN A LA QUE SE REFIERE EN CADA NUMERAL DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN LO REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE "MANUALES DE USUARIO Y DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE EL LICITANTE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE NO INDICA SER DE "USUARIO Y/O DE SERVICIO Y/O AMBOS". EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3. "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES	- INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIONES II), III) Y X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. - INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
4	12046	SERVICIO Y SOPORTE BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS	- INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
6	11928	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO", SIN EMBARGO DENTRO DE ÉSTE, NO HACE REFERENCIA A LA PARTIDA NÚMERO 6 "INCUBADORA DE TRASLADO", POR LO CUAL NO SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO POR LA CONVOCATORIA PARA DICHA PARTIDA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	- INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES" INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
7	11762	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2	- INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIONES III) Y X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. - INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES"





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". - EL LICITANTE NO CUMPLE A CABALIDAD CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE, DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE, INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA "MANUAL DE USUARIO Y DE SERVICIO", SE DETECTA UNA INCONGRUENCIA EN LOS MISMOS, TODA VEZ QUE EL EQUIPO OFERTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDE A UN EQUIPO MARCA WALTVICK MODELO ABYLU PLUS, SIN EMBARGO, EL LICITANTE ADJUNTA MANUAL DE USUARIO DE UN EQUIPO MARCA WALTVICK MODELO ABYLU, EL CUAL SE ADVIERTE NO CORRESPONDE AL MODELO QUE EL LICITANTE PRESENTA DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA. DE IGUAL MANERA SE ADVIERTE QUE EL LICITANTE REALIZA EL REFERENCIADO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO EN LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDE AL MODELO QUE NO ES EL QUE OFERTA. POR LO ANTES MENCIONADO NO ES POSIBLE PARA ESTA CONVOCANTE REALIZAR UNA EVALUACIÓN FEHACIENTE DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, AL NO TENER UNA CERTEZA DEL EQUIPO QUE SE ESTÁ OFERTANDO.	INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
8	11877	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

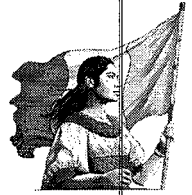
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
8	11877	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
9	12190	SERVICIO Y SOPORTE BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO".	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10	12121	EQUIPOS BIOMÉDICOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: INCUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES NUMERALES DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO: 3.2.1 EL CUAL SOLICITA "UNA CAJA DE 1000 BOLSAS DE 7.5 CM X 48 CM X 4 CM CON TOLERANCIA DE +/- 10%", SIN EMBARGO A PESAR DE QUE EL LICITANTE EN SU ANEXO 3 REFIERE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA, SE APRECIA EN LA DOCUMENTAL REFERENCIADA POR EL LICITANTE QUE OFERTA MEDIDAS DE BOLSAS DE "7.5 CM X 23 CM X 4 CM", LO CUAL EXCEDE LA TOLERANCIA PERMITIDA DE ACUERDO CON LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. 3.2.2 EL CUAL SOLICITA "UNA CAJA DE 1000 BOLSAS DE 11 CM X 18 CM X 4 CM CON TOLERANCIA DE +/- 10%", SIN EMBARGO A PESAR DE QUE EL LICITANTE EN SU ANEXO 3 REFIERE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA, SE APRECIA EN LA	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I), EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				DOCUMENTAL REFERENCIADA POR EL LICITANTE QUE OFERTA MEDIDAS DE BOLSAS DE "12 CM X 26 CM X 4 CM", LO CUAL EXCEDE LA TOLERANCIA PERMITIDA DE ACUERDO CON LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. 3.2.3 EL CUAL SOLICITA "UNA CAJA DE 1000 BOLSAS DE 18 CM X 33 CM X 6 CM CON TOLERANCIA DE +/- 10%", SIN EMBARGO A PESAR DE QUE EL LICITANTE EN SU ANEXO 3 REFIERE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA, SE APRECIA EN LA DOCUMENTAL REFERENCIADA POR EL LICITANTE QUE OFERTA MEDIDAS DE BOLSAS DE "25 CM X 38 CM X 8 CM", LO CUAL EXCEDE LA TOLERANCIA PERMITIDA DE ACUERDO CON LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
10	12121	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11	11984	NURIMED, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





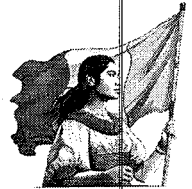
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
11	11984	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: INCUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES NUMERALES DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO: 1.5 QUE SOLICITA "SISTEMA DE BLOQUEO DE LA PUERTA QUE IMPIDE SU APERTURA DURANTE EL PROCESO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN", SIN EMBARGO, AL REVISAR LA DOCUMENTAL TÉCNICA EN LA CUAL EL LICITANTE REALIZA EL REFERENCIADO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA CARACTERÍSTICA, SE APRECIA QUE SE INDICA QUE ESTE SISTEMA SOLO SE ACTIVARA EN CASO DE FALLA, LO CUAL NO ACREDITA LO REQUERIDO. 1.6 QUE SOLICITA "TEMPERATURA DE TRABAJO DE 85° C COMO MÍNIMO", SIN EMBARGO, AL REVISAR LA DOCUMENTAL TÉCNICA EN LA CUAL EL LICITANTE REALIZA EL REFERENCIADO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA CARACTERÍSTICA, SE APRECIA QUE LO REALIZA EN LA SECCIÓN DE "ALARMAS", EN LA CUAL SE MENCIONA QUE UN DETONADOR DE ALARMA ES JUSTAMENTE LA TEMPERATURA DE 85°C, LO CUAL	- INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I), EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 DE LA CONVOCATORIA. - INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				INDICARÍA QUE EL EQUIPO OFERTADO EN CASO DE OPERAR A LA TEMPERATURA MÍNIMA REQUERIDA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PRESENTARÍA UNA ALARMA VISIBLE Y AUDIBLE DURANTE TODO EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN, LO CUAL NO CUMPLE CON LO REQUERIDO. EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
11	11984	EQUIPOS BIOMÉDICOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO".	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11	11984	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
12	12246	NURIMED, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
12	12246	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

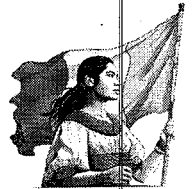
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
12	12246	MANPREC, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA SER DE "MANUAL DE USUARIO", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
15	18842	MANPREC, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	PRESENTADAS." SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: INCUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES NUMERALES DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO: 1.9 QUE SOLICITA "TECLADO ALFANUMÉRICO INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFASE EN ESPAÑOL", SIN EMBARGO, AL REVISAR LA DOCUMENTAL TÉCNICA EN LA CUAL EL LICITANTE REALIZA EL REFERENCIADO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA CARACTERÍSTICA, SE APRECIA QUE SE OFERTA UN "TECLADO ALFANUMÉRICO EN LA PANTALLA TÁCTIL PARA INTRODUCIR TEXTO", LO CUAL NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE QUE EL TECLADO ESTÉ INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL, YA QUE LA OFERTA NO ES UN TECLADO FÍSICO SINO UNO DIGITAL. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I) EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
17	16398	SERVICIO Y SOPORTE BIOMÉDICO, S.A. DE	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA,





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

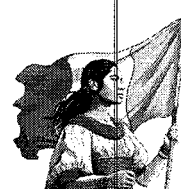
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
		C.V.		CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
17	16398	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO REALIZA REFERENCIADO PUNTO POR PUNTO EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA PARA ACREDITAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE LOS BIENES, ÚNICAMENTE INDICA EN EL ANEXO 3 LA PÁGINA EN LA QUE DE ACUERDO CON EL LICITANTE SE ENCUENTRA LA CARACTERÍSTICA, LO CUAL IMPIDE QUE SE PUEDA IDENTIFICAR DE MANERA CLARA LA SECCIÓN A LA QUE SE REFIERE EN CADA NUMERAL DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO.	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIONES II), III) Y X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y F), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN LO REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE "MANUALES DE USUARIO Y DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE EL LICITANTE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE NO INDICA SER DE "USUARIO Y/O DE SERVICIO Y/O AMBOS". EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
17	16398	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE:	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA SER DE "MANUAL DEL USUARIO", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
18	11739	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE ADJUNTA A SU PROPUESTA "CARTA DE APOYO DE FABRICANTE", SIN EMBARGO ESTA CORRESPONDE A LA PARTIDA 10 "SELLADORA TÉRMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACIÓN." Y NO A LA PARTIDA 18 QUE ES DE LA QUE PRESENTA OFERTA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE	INCUMPLIMIENTO AL 6.2 FRACCIÓN IV) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
19	11636	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE PARA LOS BIENES QUE ESTÁ OFERTANDO A NOMBRE DEL LICITANTE ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V. EL LICITANTE NO ACREDITA QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EN VIRTUD DE QUE SEGÚN SE DESPRENDE DE LA DOCUMENTAL ADJUNTA, NO ES POSIBLE ACREDITAR QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE O REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA O ACUSE DE TRÁMITE DE PRÓRROGA, YA QUE EL DOCUMENTO QUE EL LICITANTE ADJUNTA PARA ACREDITAR ESTA SOLICITUD CORRESPONDE A UN COMPROBANTE DE TRÁMITE ANTE LA COFEPRIS DE TIPO: OPERACIÓN SANITARIA Y SUBTIPO: VIGILANCIA SANITARIA, EN EL CUAL NO SE APRECIA NINGUNA DESCRIPCIÓN DE EQUIPO Y NO CORRESPONDE A ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL	INCUMPLIMIENTO AL 6.2 FRACCIONES IV) Y IX) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 SUBNUMERAL 1 DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
20	16314	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA SER DE "MANUAL DEL USUARIO", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
20	16314	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
20	16314	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: INCUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES NUMERALES DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO: 1.1.16.14.2.6 QUE SOLICITA "Despliegue de un trazo ECG por medio de los cables del	INCUMPLIMIENTO A NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I) EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				paciente, como mínimo a seleccionar entre 7 derivaciones (DI,DII,DIII, aVR,aVL,aVF y V).", SIN EMBARGO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, NO ES POSIBLE VERIFICAR QUE SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CARACTERÍSTICA, TODA VEZ QUE DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTAL TÉCNICA SE OBSERVA QUE EL EQUIPO ES CAPAZ DE DESPLEGAR HASTA 6 DERIVACIONES ÚNICAMENTE. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
21	16343	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
21	16343	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: INCUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES NUMERALES DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO: 4.5 QUE SOLICITA "ESCAPE ATMOSFERICO", SIN EMBARGO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA ESPECIFICACIÓN YA QUE EL LICITANTE OFERTA UN SISTEMA DE ESCAPE DE PRESIÓN A TRAVÉS DEL DRENAJE MEDIANTE UN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SIN EMBARGO ESTE SISTEMA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN SOBRE LA CUAL SE REALIZA EL REFERENCIADO, MENCIONA QUE SOLO FUNCIONA AL FINALIZAR CADA CICLO, NO SE MENCIONA QUE PUEDE SER USADO EN CUALQUIER MOMENTO, LO CUAL ES EL OBJETIVO DE CONTAR CON UN SISTEMA DE LIBERACIÓN DE LA PRESIÓN HACIA EL AMBIENTE EN CASO DE EMERGENCIA. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I) EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
21	16343	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
22	11814	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA "MANUAL DE USUARIO Y DE SERVICIO" DEL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SE DETECTA UNA INCONGRUENCIA EN LOS MISMOS, TODA VEZ QUE EL EQUIPO OFERTADO POR EL LICITANTE INCLUYE COMO PARTE DEL NUMERAL 1.1 UN GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA (DE 400 KHZ) MARCA DEL MEDICAL MODELO CM50, SIN EMBARGO, EL LICITANTE ADJUNTA UN MANUAL DE SERVICIO DE UN GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA (100 KHZ) DE MARCA CPI CANADA INC MODELO CMP 200 / CMP 200 DR, EL CUAL NO CORRESPONDE AL GENERADOR PRESENTADO EN SU PROPUESTA DE ACUERDO CON LO QUE SE PUEDE APRECIAR EN EL ANEXO 3 DEL LICITANTE, ASÍ COMO EN EL REFERENCIADO DEL MISMO. POR LO ANTES MENCIONANDO NO ES POSIBLE PARA ESTA CONVOCANTE REALIZAR UNA EVALUACIÓN FEHACIENTE DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, AL NO TENER UNA CERTEZA DEL EQUIPO QUE SE ESTÁ OFERTANDO. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
22	11814	MANPREC, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: INCUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES NUMERALES DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO: 1.10.3.1 QUE SOLICITA "SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TÉCNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMÁGENES COMPATIBLES CON DICOM", SIN EMBARGO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA ESPECIFICACIÓN YA QUE DE LOS DOCUMENTOS EN DONDE EL LICITANTE REALIZA EL REFERENCIADO NO SE OBSERVA QUE EL SOFTWARE OFERTADO INCLUYA UN VISOR DICOM, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE REALIZA UNA VERIFICACIÓN MUESTRAL DE LA DOCUMENTAL PRESENTADA, EN BÚSQUEDA DE CORROBORAR LA EXISTENCIA DEL VISOR SIN ENCONTRAR REFERENCIAS A ESTE RESULTADO.	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I), EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				2.1.3.1 QUE SOLICITA "SOFTWARE PARA ALMACENAR ESTUDIOS, INCLUYENDO VISOR DICOM (INCLUIDO EN EL DICOM CONFORMANCE STATEMENT DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO O MANUAL TÉCNICO DEL EQUIPO PRINCIPAL OFERTADO) DE IMÁGENES COMPATIBLES CON DICOM", SIN EMBARGO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA ESPECIFICACIÓN YA QUE DE LOS DOCUMENTOS EN DONDE EL LICITANTE REALIZA EL REFERENCIADO NO SE OBSERVA QUE EL SOFTWARE OFERTADO INCLUYA UN VISOR DICOM, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE REALIZA UNA VERIFICACIÓN MUESTRAL DE LA DOCUMENTAL PRESENTADA, EN BÚSQUEDA DE CORROBORAR LA EXISTENCIA DEL VISOR SIN ENCONTRAR REFERENCIAS A ESTE COMO RESULTADO. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
26	11875	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCION X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
26	11875	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
28	11713	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA SER DE "MANUAL DEL USUARIO", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
28	11713	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

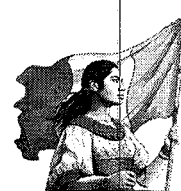
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA SER DE "GUÍA DE USUARIO", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
28	11713	VIANTECH MEDICAL, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
28	11713	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
30	11640	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE PARA LOS BIENES	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIONES IV; Y IX EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 SUBNUMERAL 1 DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES",





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				QUE ESTÁ OFERTANDO A NOMBRE DEL LICITANTE ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V. EL LICITANTE NO ACREDITA QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EN VIRTUD DE QUE SEGÚN SE DESPRENDE DE LA DOCUMENTAL ADJUNTA, NO ES POSIBLE ACREDITAR QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE O REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA O ACUSE DE TRÁMITE DE PRÓRROGA, YA QUE EL DOCUMENTO QUE EL LICITANTE ADJUNTA PARA ACREDITAR ESTA SOLICITUD CORRESPONDE A UN COMPROBANTE DE TRÁMITE ANTE LA COFEPRIS DE TIPO: OPERACIÓN SANITARIA Y SUBTIPO: VIGILANCIA SANITARIA, EN EL CUAL NO SE APRECIA NINGUNA DESCRIPCIÓN DE EQUIPO Y NO CORRESPONDE A ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
30	11640	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN LO REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE "MANUALES DE USUARIO Y DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE EL LICITANTE PRESENTA ÚNICAMENTE UNA SERIE DE DIAPOSITIVAS QUE INDICA SER DE "IN-SERVICES". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
30	11640	VIANTECH MEDICAL, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ACREDITA QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EN VIRTUD DE QUE SEGÚN SE DESPRENDE DE LA DOCUMENTAL ADJUNTA, NO ES POSIBLE ACREDITAR QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE O REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA O ACUSE DE TRÁMITE DE PRÓRROGA, YA QUE	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN IX EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 SUBNUMERAL 1 DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				EL DOCUMENTO QUE EL LICITANTE ADJUNTA PARA ACREDITAR ESTA SOLICITUD CORRESPONDE A UN COMPROBANTE DE TRAMITE ANTE LA COFEPRIS DE TIPO: OPERACIÓN SANITARIA Y SUBTIPO: VIGILANCIA SANITARIA, EN EL CUAL NO SE APRECIA NINGUNA DESCRIPCIÓN DE EQUIPO Y NO CORRESPONDE A ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
30	11640	SVL CONTROL Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". DE LA DOCUMENTAL ADJUNTA POR EL LICITANTE, NO ES POSIBLE ACREDITAR QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE O REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA O ACUSE DE TRÁMITE DE PRÓRROGA, YA QUE EL DOCUMENTO QUE EL LICITANTE ADJUNTA PARA ACREDITAR ESTA SOLICITUD CORRESPONDE A UN COMPROBANTE DE TRAMITE ANTE LA COFEPRIS DE TIPO: OPERACIÓN SANITARIA Y SUBTIPO: VIGILANCIA SANITARIA, EN EL CUAL NO SE APRECIA NINGUNA DESCRIPCIÓN DE EQUIPO Y NO CORRESPONDE A ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
30	11640	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2





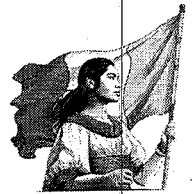
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
30	11640	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ACREDITA QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EN VIRTUD DE QUE SEGÚN SE DESPRENDE DE LA DOCUMENTAL ADJUNTA, NO ES POSIBLE ACREDITAR QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE O REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA O ACUSE DE TRÁMITE DE PRÓRROGA, YA QUE EL DOCUMENTO QUE EL LICITANTE ADJUNTA PARA ACREDITAR ESTA SOLICITUD	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN IX EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 SUBNUMERAL 1 DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6





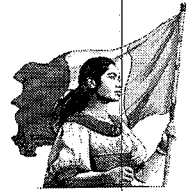
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				CORRESPONDE A UN COMPROBANTE DE TRAMITE ANTE LA COFEPRIS DE TIPO: OPERACIÓN SANITARIA Y SUBTIPO: VIGILANCIA SANITARIA, EN EL CUAL NO SE APRECIA NINGUNA DESCRIPCIÓN DE EQUIPO Y NO CORRESPONDE A ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
33	12097	NURIMED, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
33	12097	MANPREC, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA SER DE "MANUAL DE USUARIO", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
33	12097	FEHLMEX, S.A. DE	NO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
		C.V.	APROBADO	TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	6.2 FRACCIÓN X, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
34	12311	NURIMED, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO	- INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	DEL SECTOR PÚBLICO.
34	12311	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
34	12311	MANPREC, S.A. DE	NO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
		C.V.	APROBADO	TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA SER DE "MANUAL DE USUARIO", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SÓLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
35	19227	MANPREC, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA SER DE "MANUAL DE USUARIO", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SÓLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
35	19227	NURIMED, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO" LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
35	19227	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
37	19955	ACE MEDICAL, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: INCUMPLIMIENTO A LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO: SE SOLICITA "TRENDLEMBURG INVERSO DE 18° MÍNIMO", SIN EMBARGO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA ESPECIFICACIÓN, YA QUE DE LOS DOCUMENTOS EN DONDE EL LICITANTE REALIZA EL REFERENCIADO SE APRECIA QUE OFERTA "TRENDLEMBURG INVERSO DE	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I), EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				15%", LO CUAL ES UNA DIFERENCIA DEL 16% CON RESPECTO DE LO SOLICITADO, LO CUAL EXCEDE LA POSIBILIDAD DE OFRECER UNA TOLERANCIA EN MEDIDAS. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
37	19955	MANPREC, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: INCUMPLIMIENTO A LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO: SE SOLICITA "TRENDELEMBURG INVERSO DE 18° MÍNIMO", SIN EMBARGO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA ESPECIFICACIÓN YA QUE DE LOS DOCUMENTOS EN DONDE EL LICITANTE REALIZA EL REFERENCIADO SE APRECIA QUE OFERTA "TRENDELEMBURG INVERSO DE 12", LO CUAL ES UNA DIFERENCIA DEL 37% CON RESPECTO DE LO SOLICITADO, LO CUAL EXCEDE LA POSIBILIDAD DE OFRECER UNA TOLERANCIA EN MEDIDAS. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I), EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
37	19955	VITER MEDICAL, S.A DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: INCUMPLIMIENTO A LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO: SE SOLICITA "SISTEMA DE BARANDILLA DE OPERACIÓN ABATIBLE Y PLEGABLE POR ABAJO DE SUPERFICIE DE PACIENTE EN DIMENSIONES 140 CM DE LONGITUD Y 32 CM DE ALTURA", SIN EMBARGO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA ESPECIFICACIÓN YA QUE DE LOS DOCUMENTOS EN DONDE EL LICITANTE REALIZA EL REFERENCIADO SE APRECIA QUE OFERTA "LONGITUD DE 119.40 CM", LO CUAL ES UNA DIFERENCIA DEL 14% CON RESPECTO DE LO SOLICITADO, LO CUAL EXCEDE LA POSIBILIDAD DE OFRECER UNA TOLERANCIA EN MEDIDAS. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I), EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
37	19955	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
39	11594	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE:	- INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIONES II), III); Y X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				EL LICITANTE NO REALIZA REFERENCIADO PUNTO POR PUNTO EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA PARA ACREDITAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE LOS BIENES. NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN LO REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE "MANUALES DE USUARIO Y DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE EL LICITANTE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE NO INDICA SER DE "USUARIO Y/O DE SERVICIO Y/O AMBOS". EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR	- INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES" INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
40	11656	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE PARA LOS BIENES QUE ESTÁ OFERTANDO A NOMBRE DEL LICITANTE ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL FRACCIÓN IV) DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
40	11656	VIANTECH MEDICAL, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
40	11656	SVL CONTROL Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
40	11656	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
40	11656	MANPREC, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LO SIGUIENTE: NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN LO REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE "MANUALES DE USUARIO Y DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE EL LICITANTE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE NO INDICA SER DE "USUARIO Y/O DE SERVICIO Y/O AMBOS". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
41	11655	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN LO REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE "MANUALES DE USUARIO Y DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE EL LICITANTE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE NO GUARDA CONTINUIDAD ENTRE SUS PÁGINAS, Y NO INDICA SER DE "USUARIO Y/O DE SERVICIO Y/O AMBOS". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
41	11655	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE PARA LOS BIENES QUE ESTÁ OFERTANDO A NOMBRE DEL LICITANTE ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES	INCUMPLIMIENTO AL FRACCIÓN IV) DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
41	11655	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	NO APROBADO	PRESENTADAS." SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
41	11655	VIANTECH MEDICAL, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	DEL SECTOR PÚBLICO.
41	11655	SVL CONTROL Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
41	11655	MANPREC, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA SER DE "MANUAL DE INSTRUCCIONES Y GARANTÍA", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
41	11655	VE+ S.A.P.I. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				QUE INDICA SER DE "MANUAL DE INSTRUCCIONES Y GARANTÍA", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
41	11655	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X) EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NÚMEROS 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
41	11655	QUALITY MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, MANUALES DE USUARIO, MANUALES OPERATIVOS, ETC., NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS DE LOS NÚMEROS 2.1, 2.2 Y 3.1 DE LA PARTIDA 41. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN II) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NÚMEROS 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
42	11947	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE PARA LOS BIENES QUE ESTÁ OFERTANDO A NOMBRE DEL	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN IV. DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LICITANTE ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
42	11947	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
42	11947	VIANTECH MEDICAL, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
42	11947	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
42	11947	SVL CONTROL Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 "ESCRITO EN FORMATO LIBRE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA CCILE. APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL LICITANTE NO ADJUNTA DENTRO DE SU PROPUESTA EL "ANEXO 24. FORMATO DE COMPROMISO DE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN X. EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 SUBNUMERAL 3 DE LA CONVOCATORIA. INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS, "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, PÁRRAFO OCTAVO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
42	11947	ASESORIA MÉDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO REALIZA REFERENCIADO PUNTO POR PUNTO EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA PARA ACREDITAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE LOS BIENES. EL LICITANTE NO ADJUNTA "MANUAL DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA SER DE "INSTRUCCIONES DE USO", SIN QUE ESTE ESPECIFIQUE QUE CORRESPONDE DE IGUAL MANERA A "SERVICIO". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIONES II) Y III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y F), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	LICITANTE	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	
42	11947	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	SE REALIZA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA CORROBORAR SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LO CUAL SE OBSERVA LO SIGUIENTE: NO ES POSIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN LO REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE "MANUALES DE USUARIO Y DE SERVICIO" DEL EQUIPO OFERTADO, YA QUE EL LICITANTE PRESENTA ÚNICAMENTE UN DOCUMENTO QUE NO INDICA SER DE "USUARIO Y/O DE SERVICIO Y/O AMBOS". LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las propuestas que resultaron aceptadas por cumplir con los requisitos **legales, administrativos y técnicos** establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
2	20366	520 001 0051 00 01	KIT PARA MEDICOS. EQUIPO BASICO PARA	VITER MEDICAL, S.A DE C.V.	APROBADO





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
			LA ATENCION MÉDICA.		
4	12046	531 619 0411 03 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	MANPREC, S.A. DE C.V.	APROBADO
5	11663	531 116 0377 03 01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	VITER MEDICAL, S.A DE C.V.	APROBADO
6	11928	531 497 0053 02 01	INCUBADORA DE TRASLADO.	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	APROBADO
7	11762	531 292 0019 02 01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	APROBADO
9	12190	531 941 0279 04 01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO.	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V.	APROBADO
13	19117	531 341 2305 03 01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	MANPREC, S.A. DE C.V.	APROBADO
15	18842	531 924 0031 03 01	ULTRASONOGRAFO. (BASICO COMPLEMENTARIO).	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	APROBADO
17	16398	531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	MANPREC, S.A. DE C.V.	APROBADO
19	11636	531 081 0014 02 01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	APROBADO
22	11814	531 341 0499 01 01	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE, (DIGITAL	INGENIERÍA EN EQUIPOS MÉDICOS VALMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
25	12071	531 667 0065 01 01	OXIMETRO DE PULSO. PORTATIL.	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	APROBADO
40	11656	531 110 0209 02 01	BASCULA ELECTRONICA	VE+ S.A.P.I. DE C.V.	APROBADO
42	11947	531 562 1457 01 01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	VITER MEDICAL, S.A DE C.V.	APROBADO
43	12021	531 614 0424 02 01	ESTADIMETRO PEDIATRICO	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	APROBADO
43	12021	531 614 0424 02 01	ESTADIMETRO PEDIATRICO	MANPREC, S.A. DE C.V.	APROBADO

PROPUESTAS NO EVALUADAS.- Las siguientes propuestas técnicas recibidas no fueron evaluadas en virtud de que existen dos o más propuestas para la misma partida con el precio más bajo, de conformidad con el artículo 47 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
4	12046	531 619 0411 03 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
7	11762	531 292 0019 02 01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	SERBINTER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
9	12190	531 941 0279 04 01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-	SERVICIOS DE INGENIERIA EN	NO EVALUADO





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
			ADULTO.	MEDICINA, S.A. DE C.V.	
9	12190	531 941 0279 04 01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO.	COMPAÑÍA ELECTROMÉDICA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	NO EVALUADO
9	12190	531 941 0279 04 01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO.	SUPPLY PHARMA, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
15	18842	531 924 0031 03 01	ULTRASONOGRAFO. (BASICO COMPLEMENTARIO).	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
15	18842	531 924 0031 03 01	ULTRASONOGRAFO. (BASICO COMPLEMENTARIO).	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
17	16398	531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	SUPPLY PHARMA, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
17	16398	531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
19	11636	531 081 0014 02 01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	VIANTECH MEDICAL, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
19	11636	531 081 0014 02 01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
19	11636	531 081 0014 02 01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	SVL CONTROL Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
19	11636	531 081 0014 02 01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
19	11636	531 081 0014 02 01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	NO EVALUADO
40	11656	531 110 0209 02 01	BASCULA ELECTRONICA	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
40	11656	531 110 0209 02 01	BASCULA ELECTRONICA	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
40	11656	531 110 0209 02 01	BASCULA ELECTRONICA	QUALITY MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
42	11947	531 562 1457 01 01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
43	12021	531 614 0424 02 01	ESTADIMETRO PEDIATRICO	VE+ S.A.P.I. DE C.V.	NO EVALUADO
43	12021	531 614 0424 02 01	ESTADIMETRO PEDIATRICO	R R MEDICA, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO
43	12021	531 614 0424 02 01	ESTADIMETRO PEDIATRICO	QUALITY MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y toda vez que se cuenta con propuestas técnicas aprobadas, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionando a continuación el resultado de la misma:





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

II.- PROPUESTAS SOLVENTES QUE RESULTARON EN SEGUNDO LUGAR.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resultó solvente, en segundo lugar, toda vez que hay una propuesta con la que se cubre la totalidad de la demanda solicitada por esta convocante con un precio más bajo:

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	LICITANTE	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
43	12021	531 614 0424 02 01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	PZ	MANPREC, S.A. DE C.V.	ALEMANIA	SECA	16	\$5,200.00	\$83,200.00

III.- PARTIDAS ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se dan a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por ser consideradas solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre y domicilio del licitante, partida, clave PREI, clave SAI, descripción, presentación, procedencia, marca y/o fabricante, cantidad, precio unitario de asignación e importe total sin I.V.A. de contratación:

LICITANTE: ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: JUSTICIA No. 3080, INTERIOR 3, RESIDENCIAL JUAN MANUEL, C.P. 44680, GUADALAJARA, JALISCO.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
19	11636	531 081 0014 02 01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	PZ	ESPAÑA	HERSILL	1	\$29,600.00	\$29,600.00

LICITANTE: AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALI 852, LINDAVISTA NORTE, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07300, CIUDAD DE MEXICO.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
43	12021	531 614 0424 02 01	ESTADIMETRO PEDIATRICO	PZ	E.U.A.	HEALTH O METER	16	\$4,000.00	\$64,000.00





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

LICITANTE: CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CAMINO REAL A XOCHITEPEC, No. 108 PLANTA ALTA, COLONIA LA NORIA, C.P. 16030, XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
9	12190	531 941 0279 04 01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO.	EQUIPO	ESLOVAQUIA	MARCA:UTAS FABRICANTE: TECHNOLOGIES S.R.O.	1	\$360,000.00	\$360,000.00

LICITANTE: DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 274-D, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, C.P. 06400, CUAUHTEMOC, CDMX.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
6	11928	531 497 0053 02 01	INCUBADORA DE TRASLADO.	PZ	MEXICO	MARCA: INTELEC MODELO: IT-2000 FABRICANTE: INTERNACIONAL ELECTROMÉDICA, SA DE CV	1	\$189,000.00	\$189,000.00

LICITANTE: INGENIERÍA EN EQUIPOS MÉDICOS VALMA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CELSO CEPEDA 5029, PLUTARCO ELÍAS CALLE, C.P. 64108, MONTERREY, NUEVO LEÓN.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
22	11814	531 341 0499 01 01	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL	EQUIPO	MEXICO	COMPAÑIA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR, S.A. DE C.V.	1	\$6,350,000.00	\$6,350,000.00

LICITANTE: INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AVENIDA INDUSTRIA AERONÁUTICA, MANZANA 4 LOTE 5, PARQUE INDUSTRIAL PYME, COL. SAN ANTONIO LA GALERA, C.P. 76974, HUIMILPAN, QUERÉTARO.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
25	12071	531 667 0065 01 01	OXIMETRO DE PULSO. PORTATIL.	PZ	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	MARCA: MASIMO MODELO: RAD-G	1	\$26,000.00	\$26,000.00

LICITANTE: MANPREC, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ENRIQUE JACOB GUTIÉRREZ No. 7, PLANTA BAJA, COL. SAN ANDRES ATOTO, C.P. 53500, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
4	12046	531 619 0411 03 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	PZ	ALEMANIA	MARCA: PHILIPS FABRICANTE: PHILIPS MEDIZIN SYSTEME BOBLINGEN, GMBH	1	\$155,000.00	\$155,000.00
13	19117	531 341 2305 03 01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	PZ	FRANCIA / E.U.A.	MARCA: CARESTREAM DENTAL FABRICANTE: FABRICADO POR TROPHY, FABRICADO PARA CARESTREAM DENTAL LLC	1	\$245,000.00	\$245,000.00
17	16398	531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	PZ	ALEMANIA	MARCA: PHILIPS FABRICANTE: PHILIPS MEDIZIN SYSTEME BOBLINGEN, GMBH	1	\$159,000.00	\$159,000.00

LICITANTE: MEDIXSA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALZADA AZCAPOTZALCO LA VILLA No. 122, BODEGA 1-B, COL. SAN MARCOS, C.P. 02020, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
7	11762	531 292 0019 02	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS	PZ	MEXICO	BIOGENESIS / NEONACARE SA	27	\$5,680.00	\$153,360.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
15	18842	01 531 924 0031 03 01	FETALES. ULTRASONOGRAFO. (BASICO COMPLEMENTARIO).	PZ	ESTADOS UNIDOS	DE CV MEDISONO / MEDISONO LLC	1	\$665,600.00	\$665,600.00

LICITANTE: VE+ S.A.P.I. DE C.V.

DOMICILIO: PROLONGACIÓN 27 DE FEBRERO No. 2,975, FRACCIONAMIENTO ESPEJO, C.P. 86108, VILLAHERMOSA, TABASCO.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
40	11656	531 110 0209 02 01	BASCULA ELECTRONICA	PZ	ALEMANIA	SECA	17	\$6,625.88	\$112,639.96

LICITANTE: VITER MEDICAL, S.A DE C.V.

DOMICILIO: CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 130, INT. 301, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA C.P. 14210, TLALPAN, CDMX.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
2	20366	520 001 0051 00 01	KIT PARA MEDICOS. EQUIPO BASICO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA.	PZ	U.S.A.	WELCH ALLYN. WELCH ALLYN, INC	31	\$14,600.00	\$452,600.00
5	11663	531 116 0377 03 01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	PZ	U.S.A.	WELCH ALLYN. WELCH ALLYN, INC	5	\$3,600.00	\$18,000.00
42	11947	531 562 1457 01 01	LAMPARA DE EXAMINACION FUENTE DE LUZ LED	PZ	U.S.A.	WELCH ALLYN. WELCH ALLYN, INC	22	\$13,100.00	\$288,200.00

Así mismo se informa a los licitantes de las partidas que se declararon desiertas en virtud de no haberse presentado propuestas, de conformidad con el artículo 49 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento:





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESEN TACIÓN
1	11905	531 438 0014 01 01	GAFAS PROTECTORAS PARA EVITAR CONTAMINACION POR LIQUIDOS	PZ
14	11935	531 562 0020 02 01	LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABL	PZ
16	12076	531 678 0013 02 01	PLICOMETRO.	PZ
23	15817	537 835 0028 01 01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	PZ
24	12062	531 641 0082 03 01	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO.	PZ
27	12806	537 065 0052 00 01	APLICADOR DE HIDROXIDO DE CALCIO.	PZ
29	12080	531 698 0019 03 01	PLANTOSCOPIO.	PZ
31	11621	531 032 0055 02 01	AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO.	PZ
32	12384	535 461 0122 03 01	GONIOMETRO.	PZ
36	16323	533 036 0305 03 01	GASES Y PH EN SANGRE, ANALIZADOR DE. (BAJO RENDIMIENTO).	PZ
38	12019	531 614 0382 01 01	MEDIDOR DE GRASA CORPORAL ELECTRONICO.	PZ
44	18521	523 339 0052 01 01	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA.	PZ
45	20084	517 013 0087 00 01	ALACENA ALTA DE 90 CM.	PZ
46	16957	517 609 0784 01 01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES.	PZ

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025	
PARTIDAS SOLICITADAS	46
PARTIDAS ASIGNADAS	15
PARTIDAS DESIERTAS	31
FALTA DE OFERTAS	14
RECHAZO TÉCNICO	17
% ASIGNACIÓN	32.60%

Conforme a lo establecido en el artículo 49 fracción VI y 67 de la **Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días hábiles**, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

La formalización del contrato se realizará a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", ahora plataforma denominada Compras MX",





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril de 2025.

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=268f2d19-717b-487c-8e58-3b972bd8329d&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=d807c8ff-3451-41a0-8bee-ed64bb0c8336

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la **Ley**.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de Domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- **Poder notarial vigente con las facultades que le fueron conferidas que no le hayan sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.**
- Identificación Oficial con Fotografía **vigente**.

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá presentar, documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de Seguridad Social, así como en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40, fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La opinión del INFONAVIT, es requerida para cualquier monto contratado, de acuerdo al "AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ABRIL DE 2024.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NUMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE DE LA GARANTÍA
050GYR011T12125-001	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025. PARTIDA 19	\$29,600.00	\$2,960.00
050GYR011T12125-002	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025. PARTIDA 43	\$64,000.00	\$6,400.00
050GYR011T12125-003	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025. PARTIDA 9	\$360,000.00	\$36,000.00
050GYR011T12125-004	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025. PARTIDA 6	\$189,000.00	\$18,900.00
050GYR011T12125-005	INGENIERÍA EN EQUIPOS MÉDICOS VALMA, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025. PARTIDA 22	\$6,350,000.00	\$635,000.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE DE LA GARANTÍA
050GYR011T12125-006	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025. PARTIDA 25	\$26,000.00	\$2,600.00
050GYR011T12125-007	MANPREC, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025. PARTIDAS 4, 13 Y 17	\$559,000.00	\$55,900.00
050GYR011T12125-008	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025. PARTIDAS 7 Y 15	\$818,960.00	\$81,896.00
050GYR011T12125-009	VE+ S.A.P.I. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025. PARTIDA 40	\$112,639.96	\$11,263.99
050GYR011T12125-010	VITER MEDICAL, S.A DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025. PARTIDAS 2, 5 Y 42	\$758,800.00	\$75,880.00

- **Vigencia del contrato:** Del día hábil siguiente a la emisión del fallo al 31 de diciembre del 2025.

- **Porcentaje de la Garantía de cumplimiento:** 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

- **Garantía divisible o indivisible:** Garantía Divisible. Según se establece en el Numeral 13.1 "Garantía de Cumplimiento de Contrato" de la Convocatoria: "De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles)".

Lo anterior, a efecto que el(los) proveedor(es) inicie(n) las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita a los Licitantes Adjudicados, que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (**REPIIMSS**), deberá integrarse en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato, en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

Lo anterior de conformidad con la Política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del IMSS; Aprobada por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2023, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf y con el Manual de operación del REPIIMSS: Aprobado por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, en la sesión ordinaria del 26 de junio de 2023, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Con la información y documentación referida en las mencionadas disposiciones, se conformará el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS).

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por **el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

"5.3 Determinación de niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas que participen en los procedimientos de contratación:

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)".

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, el I.B. Mario Andrés Alvarado Nava, Coordinador Biomédico Delegacional y el I.B. José Andrés González Ríos, Ingeniero Biomédico E2, realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas según Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández, Encargada de la Oficina





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-121-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN, CONSISTENTES EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE COCINA Y COMEDOR PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 + 5 CONSULTORIOS, Y ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 11:50 horas, del día 25 de noviembre de 2025.

Esta Acta consta de **79 (setenta y nueve) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA/ CARGO	FIRMA
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CLAUDIA IVETTE ROSADO BASULTO	LÍDER DE PROYECTO	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

-----FIN DE ACTA-----

